

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

A 31 DE MARZO DE 2026

JUNIO DE 2026

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

RESUMEN EJECUTIVO

Resultados	Cantidad
Hallazgo	0
Observación	0
Total	0

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, mediante el análisis y evaluación de la ejecución física, presupuestal y contractual de los proyectos de inversión que componen el Plan Operativo Anual (POA), organizada por cada dependencia responsable y meta de proyecto de inversión, con el fin de emitir observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura 2024-2027", en el marco del rol de "Evaluación y Seguimiento".

2. ALCANCE

Seguimiento a la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, respecto de la ejecución física, presupuestal y contractual de los proyectos de inversión que componen el Plan Operativo Anual (POA), al corte al 31 de marzo de 2026, en cumplimiento de la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE–DAFP del 04-dic-2025.

3. CRITERIOS DE LA EVALUACION O SEGUIMIENTO

- Decreto 192 de 2021 que reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital. Artículo 519 (modificatorio) y el Decreto Único Sectorial 645 de 2025 "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda"
- Decreto Único Sectorial 640 de 2025 "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública", el cual constituye el marco vigente para el ejercicio del rol de evaluación y seguimiento por parte de las Oficinas de Control Interno en el Distrito Capital.
- Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE–DAFP del 4 de diciembre de 2025 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, la cual define los lineamientos para la evaluación de la gestión en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004.
- Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "*Bogotá Camina Segura*".
- Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Plan de Acción 2024-2027 Componente Gestión e Inversión por Entidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

- Procedimiento “*Elaboración y Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones (P.A.A) y aprobación de viabilidades presupuestales*”, código PE01-PR06.
- Procedimiento “*Modificación presupuestal de los proyectos de inversión*”, código PE01-PR02.
- Demás normatividad aplicable.

4. METODOLOGÍA

Para el seguimiento se aplicaron las técnicas de auditoría: análisis, revisión documental del cumplimiento de avances registrados de la gestión física, contractual y presupuestal, según selectivo.

Así mismo, la Oficina de Control Interno realizó solicitud de información a la Subdirección Financiera, a través de memorando 202617000079963, y la información relacionada con el seguimiento a la ejecución de las Metas Plan de Desarrollo, solicitada a la Oficina Asesora de Planeación Institucional mediante memorando 202617000079973, suministradas el 11 de mayo de 2026, insumo para la respectiva verificación.

El informe preliminar se comunicó mediante memorando 202617000097783 del 02-jun-2026, del cual se recibió respuesta mediante memorando 202615000100893 del 05-jun-2026, información analizada y contemplada para la emisión del informe final de seguimiento.

5. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Producto de la verificación se presentan los siguientes resultados:

Ejecución presupuestal consolidada – Inversión directa 2026

Con corte al 31 de marzo de 2026, la Secretaría Distrital de Movilidad presentó una apropiación disponible de **\$633.015.780.000** para los proyectos de inversión directa del Plan de Desarrollo “*Bogotá Camina Segura*”, de los cuales se han comprometido recursos por **\$298.530.224.160** (47,2%) y se han girado **\$28.798.955.543** (4.51%).

Subsecretaría	# Proy.	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Girado	% Giro
Subsecretaría de Gestión Corporativa	4	\$74.671.282.000	\$34.372.381.619	46.0%	\$2.775.539.349	3.7%
Subsecretaría de Gestión Jurídica	1	\$30.833.127.000	\$26.237.135.151	85.1%	\$2.203.884.689	7.1%
Subsecretaría de Gestión de Movilidad	5	383.377.383.000	156.205.430.542	40.7%	17.508.832.176	4.6%
Subsecretaría de Política de Movilidad	3	\$59.280.736.000	\$31.253.132.947	52.7%	\$2.626.336.364	4.4%

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Subsecretaría	# Proy.	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Girado	% Giro
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	2	\$84.853.252.000	\$50.462.143.901	59.5%	\$3.684.362.965	4.3%
TOTAL, SDM	15	\$633.015.780.000	\$298.530.224.160	47,2%	\$28.798.955.543	4.5%

Fuente: Reportes POA I trimestre 2026 por proyecto de inversión; Ejecución presupuestal SDM por proyectos a 31 de marzo de 2026.

Análisis general de la ejecución

Los porcentajes globales evidencian el comportamiento del primer trimestre de la vigencia: un nivel de compromiso moderado-alto (47.2% de la apropiación) frente a un nivel muy bajo de giros efectivos (4.5%), lo que es consistente con que la mayor parte de los procesos contractuales se concentraron en las primeras semanas del año mediante la modalidad de contratación directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como adiciones a contratos en curso.

Sin embargo, se identifican concentraciones de riesgo que se desarrollan en las secciones siguientes.

Aspectos claves:

Indicador	Valor	Semáforo
% compromiso global	47,2%	Aceptable para I trim. (referente ≥40%)
% giro global	4.5%	Bajo, riesgo de rezago en pagos
Subsecretaría con mayor apropiación	Gestión de Movilidad	\$383.377.383.000 (61%)
Subsecretaría con mayor % de compromiso	Gestión Jurídica	85.1% comprometido
Subsecretaría con menor % de compromiso	Gestión de Movilidad	40.7% comprometido
Actividades en estado crítico (<10% físico)	7	Requieren seguimiento periódico
Actividades con (compr.>80%, giro<10%)	10	Probabilidad de riesgo de rezago de giros
Actividades con avance ≥ 75%	8	
Líneas contractuales SDM consolidadas a 31 de marzo de 2026	2829	Concentración en contratación directa
Reservas constituidas 2025 (definitivas)	\$211.332.236.022	Giradas: 36%

Fuente: Análisis OCI sobre Reportes POA, ejecución presupuestal, contractual y reservas SDM a 31-mar-2026.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Análisis de la Gestión Contractual consolidada.

La SDM registra 3394 líneas contractuales activas programadas para contratación durante el primer cuatrimestre, con un valor total de \$ 434.566.334.345. Frente a la ejecución contractual, la SDM registra 2829 líneas contractuales activas al corte, con un valor total de CDP por \$300.223.750.361 y un valor total de CRP por \$298.530.224.160. Los giros acumulados ascienden a \$28.798.955.543, lo que equivale al 9.65% del CRP comprometido.

La modalidad de selección predominante es la Contratación Directa (códigos 12.1 – adición de contratos en curso, y 12.8 – servicios profesionales y de apoyo a la gestión), que concentra más del 95% de las líneas contractuales. Esta concentración, legalmente válida bajo el artículo 2 numeral 4 de la Ley 1150 de 2007, exige especial supervisión por parte de los Ordenadores del Gasto en cuanto a la justificación de la necesidad, la idoneidad del contratista y la trazabilidad de los productos contratados.

Análisis de reservas presupuestales.

Las reservas presupuestales constituidas en 2025 para ejecutarse en 2026 alcanzaron un valor definitivo de \$211.332.236.022. Al corte, 31 de marzo se han girado \$ 134.244.364.442 equivalentes al 64%, lo cual representa un avance moderado considerando que conforme al Decreto 192 de 2021 (artículo modificadorio 519 incorporado en el Decreto Único Sectorial 645 de 2025), las reservas constituidas deben ejecutarse y pagarse integralmente dentro de la vigencia siguiente a su constitución, a fin de prever el fenecimiento, y por ende, constituirse como pasivos exigibles.

Los cinco proyectos con mayor valor de reserva definitiva son:

Proyecto	Reserva definitiva	% giro reserva
8001 - Consolidación intervenciones espacio público	\$105.271.879.250	21.3%
8000 - Sistema de señalización	\$24.495.721.585	58.7%
8009 - Control y prevención tránsito y transporte	\$17.884.993.989	27.8%
7975 - Movilidad sostenible, segura y confiable	\$6.970.146.968	35.7%
7974 - Procesos contravencionales	\$9.487.903.000	58.2%

Fuente: Reporte de reservas presupuestales SDM a 31 de marzo de 2026.

ANÁLISIS POR DEPENDENCIA Y META DE PROYECTO DE INVERSIÓN.

A continuación, se presenta el análisis individualizado por Subsecretaría responsable, los proyectos de inversión y las actividades (metas) que los componen, evaluando el avance físico, presupuestal y contractual de cada uno, con corte a 31 de marzo de 2026.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Subsecretaría de Política de Movilidad.

Esta Subsecretaría es responsable de 3 proyectos de inversión con apropiación total de \$59.280.736.000. Al corte, presenta una ejecución del 52.7% en compromisos y 4.4% en giros.

Proyecto de Inversión 7941:

Nombre del proyecto	7941 - Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.
BPIN	2024110010100
Dependencia responsable	Oficina de seguridad vial
Ordenador(a) del gasto	NICOLAS ADOLFO CORREAL HUERTAS
Programa PDD	06. Movilidad segura e inclusiva
Meta estratégica PDD	O1: Fatalidades en siniestros viales por año
Objetivo general	Fortalecer el componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial.
Apropiación vigencia 2026	\$6.010.536.000 Comprometido: \$5.070.352.799 (84,4%) Girado: \$195.611.612 (3,3%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Gestionar el 100% de acciones de asistencia técnica en materia de seguridad vial requerida para la articulación interinstitucional	30,0%	26.35%	9.00%	30%	\$5.306.760.000	87.8%	2.6%
2	Adelantar el 100% de las actividades para la formulación de documentos de estudios y lineamientos técnicos en materia de seguridad vial.	30,0%	15.90%	9.50%	31.67%	\$513.252.900	53.0%	8.5%
3	Adelantar el 100% de las actividades para el desarrollo de un estudio técnico para la definición de límites de velocidad en corredores de la malla vial arterial.	5.00%	3.62%	1.30%	26.0%	\$190.523.100	72.4%	7.5%

Fuente: POA proyecto 7941 I trimestre 2026.

Observaciones específicas del proyecto:

- ⇒ El proyecto presenta 1 actividad con giro inferior al 5% al cierre del trimestre
- ⇒ Se identifica 1 actividad con compromiso superior al 80% y giro inferior al 10%. Esto es propio del I trimestre por la modalidad de prestación de servicios.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Proyecto de Inversión 7975:

Nombre del proyecto	7975-Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.
BPIN	2024110010099
Dependencia responsable	Subsecretaría de Política de Movilidad
Ordenador(a) del gasto	Nicolas Adolfo Correal Huertas
Programa PDD	4.26. Movilidad Sostenible
Meta estratégica PDD	O4: Porcentaje de viajes en modos sostenibles en un día típico de los hogares de Bogotá
Objetivo general	El Sistema de Movilidad de Bogotá presenta deficiencias en accesibilidad, seguridad, asequibilidad y sostenibilidad, que afectan la confianza y bien-estar de la ciudadanía
Apropiación vigencia 2026	\$48.749.995.000 Comprometido: \$22.896.462.360 (47.0%) Girado: \$2.208.412.028 (4.5%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Impulsar en el 100% las acciones para gestionar el uso eficiente del vehículo particular en la ciudad	30%	10,20%	8,26	27,53%	\$1.780.289.000	34,1%	2.5%
2	Realizar 100% de las actividades relacionadas para el mejoramiento en la prestación del servicio de transporte público de Bogotá y la Región	30%	1,80%	1,74	5,8%	\$16.921.637.000	6,0%	0.5%
3	Realizar 100% de la revisión y seguimiento a los proyectos relacionados con la infraestructura vial, de tránsito y transporte de la ciudad y la Región.	30%	16,20%	12,96	43,2%	\$2.481.449.000	53,8%	6.7%
4	Implementar 100% de las actividades relacionadas con la movilidad activa de la ciudadanía en Bogotá	30%	21%	17,1	57%	\$3.879.465.600	70,1%	2.6%
5	Implementar 100% de una estrategia para lograr que el 50% de bicicletas existentes en la ciudad, según la EDM 2023, se registren en la plataforma de Registro-Bici	30%	21%	16,9	56,3%	\$355.335.400	70,1%	1.7%
6	Adelantar el 100% de las actividades relacionadas con el transporte de carga y logística para optimizar sus operaciones y movilidad en la ciudad y la Región	30%	18,30%	14,94	49,8%	\$200.141.000	61,2%	5.5%

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
7	Implementar el 100% de las acciones para promover la renovación tecnológica de transporte de carga hacia una tecnología de cero y bajas emisiones	33%	5,90%	4,75	14,4%	\$484.864.000	17,7%	3.2%
8	Desarrollar el 100% de las acciones dirigidas a la consolidación de la movilidad motorizada de cero y bajas emisiones como una alternativa eficiente, sostenible, accesible y competitiva en Bogotá.	30%	30%	13,13	43,8%	\$346.836.000	100%	9.2%
9	Implementar el 100% de una estrategia para la promoción de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en Bogotá D.C.	30%	27,50%	13,13	43,8%	\$266.556.000	91.7%	9.6%
10	Orientar en el 100% la formulación y seguimiento de políticas, planes, programas, proyectos y demás instrumentos de planeación de estrategias de movilidad sostenible y segura en Bogotá.	30%	25,20%	20,46	68,2%	\$9.074.691.000	84.4%	4.6%
11	Desarrollar el 100% de las acciones relacionadas con la toma y manejo de datos, estadísticas, modelos de transporte y estudios que sean insumo para el diagnóstico y evaluación de la movilidad de la Ci...	30%	19,70%	8,55	28,5%	\$12.958.731.000	65.7%	10.2%

Fuente: POA proyecto 7975 I trimestre 2026.

Observaciones específicas del proyecto:

⇒ El proyecto presenta 1 actividad con avance físico inferior al 10% al cierre del trimestre, en particular: Actividad 2 (5.8%).

Según lo informado por la Subsecretaría de Política de la Movilidad “(...) del presupuesto programado para la meta (\$16.921.637.000) el 88% (15.000.000.000) corresponde a la línea SPM-384 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la secretaría distrital de movilidad – SDM TRANSMILENIO S A – TMSA y LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ – EMB para orientar estructurar coordinar aprobar supervisar y dirigir el diseño desarrollo implementación y operación del sistema interoperable de recaudo para el distrito capital – sir de los componentes institucional técnico tecnológico comercial y financiero articulado con la operación del sistema inteligente de transporte”, dicha línea está programada para ser adjudicada en el tercer trimestre de la vigencia 2026.

En tal sentido se evidencia que, al corte del primer trimestre de la vigencia, la meta No. 2 del proyecto de inversión 7975 no presenta ni retrasos ni alertas (...) su avance refleja la programación establecida en el Plan Anual de Adquisiciones (...).

⇒ El proyecto presenta 6 actividades con giro inferior al 5% al cierre del trimestre.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

⇒ Se identifican 3 actividades con compromiso superior al 80% y giro inferior al 10%. Esto es propio del primer trimestre por la modalidad de prestación de servicios.

Proyecto de Inversión 8012

Nombre del proyecto	8012 - Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.
BPIN	2024110010077
Dependencia responsable	Oficina de gestión social
Ordenador(a) del gasto	NICOLAS ADOLFO CORREAL HUERTAS
Programa PDD	39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana
Meta estratégica PDD	N/A
Objetivo general	Aumentar la participación de la ciudadanía en los procesos de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y control social de los planes, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad
Apropiación vigencia 2026	\$4.520.205.000 Comprometido: \$3.286.317.788 (72.7%) Girado: \$222.312.724 (4.9%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Aumentar a 74150 personas que participan en los espacios que crea la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con el enfoque poblacional-diferencial y de género.	74.100	9.584	9.584	12,93%	\$2.993.715.400	78,6%	4.9%
2	Crear 12 documentos de lineamientos técnicos sociales de acuerdo con el enfoque poblacional-diferencial y de género	3	1	1	33,33%	\$1.526.489.600	61,1%	5.0%

Fuente: POA proyecto 8012 I trimestre 2026.

Observación específica del proyecto:

⇒ El proyecto presenta 2 actividades con giro inferior o igual al 5% al cierre del trimestre.

Subsecretaría de Gestión de Movilidad

Esta subsecretaría es responsable de 5 proyectos de inversión con apropiación total de \$383.377.383.000. Al corte, presenta una ejecución del 40.7% en compromisos y 4.6% en giros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Proyecto de Inversión 7998

Nombre del proyecto	7998-Fortalecimiento de la red de ciclo-infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.
BPIN	2024110010114
Dependencia responsable	Subdirección de señalización
Ordenador(a) del gasto	JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA
Programa PDD	4. 26. Movilidad Sostenible
Meta estratégica PDD	N/A
Objetivo general	Fortalecer el sistema de señalización de las ciclo-infraestructura para una movilidad segura, eficiente y sostenible en la ciudad Bogotá
Apropiación vigencia 2026	\$2.105.948.000 Comprometido: \$968.490.000 (46.0%) Girado: \$107.257.801 (5.1%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Implementar 60km de mantenimiento de señalización y/o demarcación en ciclo-infraestructura en la ciudad	15	10	9.01	60.7%	\$1.574.965.000	44.5%	4.7%
2	Implementar 28 km de señalización y/o demarcación de ciclo-infraestructura en la ciudad	12	12	0,13%	1,07%	\$530.983.000	50.4%	6.2%

Fuente: POA proyecto 7998 I trimestre 2026.

Observaciones específicas del proyecto:

- ⇒ El proyecto presenta la actividad 2 con avance físico del 0,1% al cierre del trimestre. Según lo informado por la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, lo ejecutado se encuentra según lo programado para el primer trimestre de 2026:

<i>Magnitud de la Actividad Vigencia</i>	<i>Ene-Mar (ejecutado)</i>	<i>Abr-Jun</i>	<i>Jul-Sep</i>	<i>Oct-Dic</i>
12,12	0,13	3,49	3,49	5,01

Fuente POA Proyecto 7998_ Trimestre 1 de 2026.

- ⇒ El proyecto presenta la actividad 1 con giro inferior al 5%, teniendo en cuenta *que “(...) se tiene pendiente por comprometer \$873.877.000, para los contratos a celebrar después de ley de garantías (...)”*, por ende, los giros en el periodo, frente a lo comprometido asciende al 11%, conforme lo programado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Proyecto de Inversión 8000

Nombre del proyecto	8000-Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C
BPIN	2024110010124
Dependencia responsable	Dirección de ingeniería y tránsito
Ordenador(a) del gasto	JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA
Programa PDD	06. Movilidad segura e inclusiva
Meta estratégica PDD	O1: Fatalidades en siniestros viales por año
Objetivo general	Fortalecer el sistema de señalización en función de la gestión del tránsito, circulación segura y eficiente en la infraestructura vial y el espacio público de la ciudad.
Apropiación vigencia 2026	\$104.408.880.000 Comprometido: \$72.520.303.521 (69.5%) Girado: \$3.261.948.856 (3.1%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Realizar intervención integral de 7.732 segmentos viales de la malla vial arterial con señalización horizontal y vertical	1,692	1,692	338	20.0%	\$21.360.447.000	18.6%	2.6%
2	Realizar intervención integral de 22.668 segmentos viales de la malla vial intermedia y local con señalización horizontal y vertical	7,500	7,500	1,631	21.7%	\$75.125.937.400	86.5%	3.0%
3	Intervenir 16 proyecto de urbanismo táctico, con el fin de recuperar y reconvertir el espacio público para priorizar la movilidad y seguridad vial peatonal	4	4	0	0.0%	\$614.891.000	21.7%	2.0%
4	Realizar el 100% de los seguimientos a los PMT autorizados que generen mayor afectación a los usuarios de la infraestructura vial	1	1	1	100.0%	\$5.475.371.200	49.8%	7.1%
5	Realizar seguimiento al 100% de los PMT de Troncales y de Metro de acuerdo con los parámetros establecidos	1	1	1	100.0%	\$1.832.233.400	38.6%	3.9%

Fuente: POA proyecto 8000 I trimestre 2026.

Observaciones específicas del proyecto:

- ⇒ Según lo informado por la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, la actividad 3 del proyecto, “(...) la programación aprobada para la vigencia 2026 concentra su ejecución en el segundo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

semestre, distribuyéndose en un (1) proyecto durante el periodo julio-septiembre y tres (3) proyectos durante el periodo octubre-diciembre”.

- ⇒ El proyecto presenta 4 actividades con giro inferior o igual al 5% al cierre del trimestre, de los cuales “(...) responde a la naturaleza técnica, administrativa y financiera de los contratos de obra pública”. por ende, los giros en el periodo, frente a lo comprometido asciende al 9%, conforme lo programado.
- ⇒ Se identifica 1 actividad con compromiso superior al 80% y giro inferior al 10%, de los cuales “(...) corresponde a la dinámica normal de ejecución presupuestal y financiera de los contratos asociados a la actividad, particularmente durante las primeras etapas de la vigencia.”.

Proyecto de Inversión 8001

Nombre del proyecto	8001-Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.
BPIN	2024110010127
Dependencia responsable	Subdirección de semaforización
Ordenador(a) del gasto	JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA
Programa PDD	06. Movilidad segura e inclusiva
Meta estratégica PDD	15-Fatalidades en siniestros viales por año 20- % del sistema de semaforización inteligente de la ciudad mantenido y optimizado (a 2027 llegar al 99%)
Objetivo general	Mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial en el espacio público de Bogotá D.C.
Apropiación vigencia 2026	\$176.572.911.000 Comprometido: \$34.119.391.193 (19.3%) Girado: \$9.341.386.925 (5.3%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Realizar 235.000 jornadas de gestión en vía	63,000	63,000	19,805	31.4%	\$13.417.114.937	32.7%	1.4%
2	Desarrollar 96 medidas de gestión enfocadas en mejorar las condiciones de movilidad y/o seguridad vial en un 15% en los indicadores planteados	30	30	5	16.7%	\$31.994.310.100	8.0%	0.6%
3	Realizar 48 inspecciones de seguridad vial a los puntos más críticos de siniestralidad con el fin de que sean un insumo para la toma de decisiones y/o acciones a realizar	13	13	2	15.4%	\$5.992.206.000	85.5%	5.8%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
4	Desarrollar 141 instancias de armonización para la ejecución de intervenciones de movilidad y seguridad vial.	43	43	8	18.6%	\$3.085.382.000	29.5%	2.6%
5	Mantener por encima del 99% la disponibilidad del sistema de semaforización	99	99,71	99,71	100.7%	\$60.252.173.753	25.2%	12.6%
6	Complementar 340 intersecciones semaforizadas con otros dispositivos de señalización semafórica	40	22	3	7.5%	\$5.345.792.000	32.9%	3.7%
7	Implementar regulación semafórica en 76 intersecciones de la ciudad	2	1	2	100.0%	\$1.583.681.000	59.6%	39.9%
8	Operar 100% del Sistema Inteligente de Transporte - SIT realizando la renovación de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación	100	1	25	25.0%	\$52.951.463.247	5.5%	0.2%
9	Desarrollar 160 dispositivos para la actualización y ampliación tecnológica requerida (ampliación del Sistema de Detección Electrónica de Infracciones)	60	60	0	0.0%	\$1.950.787.963	18.6%	0.9%

Fuente: POA proyecto 8001 I trimestre 2026.

Observaciones específicas del proyecto:

- ⇒ El proyecto presenta 2 actividades con avance físico inferior al 10% al cierre del trimestre, en particular: Actividad 6 (7,5%); Actividad 9 (0%).

Según lo informado por la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, para la actividad 6 “(...) de las 40 programadas para 2026 se han ejecutado 3, conforme a la siguiente programación para 2026:

Magnitud de la Actividad_ Vigencia	Ene- Mar:	Abr- Jun:	Jul- Sep:	Oct- Dic:
40	10	10	10	10

Fuente POA Proyecto 8001_Trimestre 1 de 2026.

Aunque para el trimestre la cifra programada no se alcanzó, durante la vigencia se continuarán realizando las actividades necesarias que surtan la programación en su totalidad (...)

Frente a la actividad 9, “(...) se dio continuidad a las actividades orientadas a la implementación, actualización y fortalecimiento de los dispositivos técnicos y tecnológicos destinados a la ampliación del Sistema de Detección Electrónica de Infracciones (SDEI), en el marco de los Anexos Derivados 2024-3644 y 2025-3230 (...).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

- ⇒ El proyecto presenta 6 actividades con giro inferior o igual al 5% al cierre del trimestre, “(...) *supeditada al cumplimiento de las obligaciones contractuales, la presentación de informes y soportes, la certificación de cumplimiento por parte de la supervisión y el trámite administrativo de las cuentas para pago (...)*”.
- ⇒ Se identifica 1 actividad con compromiso superior al 80% y giro inferior al 10%, “(...) *asociada al contrato de transporte terrestre estructurado bajo la modalidad de vigencias futuras, dado que las inspecciones demandan el desplazamiento permanente de equipos técnicos a diferentes corredores y sectores de la ciudad, la disponibilidad de los servicios de transporte constituye un componente habilitante para su ejecución. En este sentido, el inicio y desarrollo de las actividades dependen de la entrada en operación de los contratos derivados del proceso contractual con vigencias futuras, cuyo CRP de la vigencia 2026 debe ser ejecutado en la primera semana del año. Por lo anterior, el comportamiento observado en la ejecución de la actividad guarda relación con la dinámica propia de la contratación soportada en vigencias futuras, mecanismo que permite asegurar la prestación continua del servicio y la disponibilidad de los recursos logísticos requeridos para el cumplimiento de las metas programadas durante la vigencia (...)*”.
- ⇒ El proyecto presenta un nivel de compromiso (19.3%), el cual es “(...) *consistente con la programación contractual del proyecto y con las etapas de planeación, estructuración y selección adelantadas durante dicho periodo. La apropiación corresponde a recursos cuya ejecución se distribuye a lo largo de la vigencia conforme al cronograma definido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y a la naturaleza de los procesos contractuales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas (...)*”.

Proyecto de Inversión 7996

Nombre del proyecto	7996- Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.
BPIN	2024110010116
Dependencia responsable	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
Ordenador(a) del gasto	JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA
Programa PDD	06. Movilidad segura e inclusiva
Meta estratégica PDD	O1: Fatalidades en siniestros viales por año
Objetivo general	Mitigar las condiciones de riesgo en los entornos escolares y los desplazamientos desde y hacia las instituciones educativas de Bogotá D. C.
Apropiación vigencia 2026	\$ 25.561.813.000 Comprometido: \$23.055.637.460 (90,2%) Girado: \$2.655.270.202 (10.39%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Realizar 5.475.000 viajes acompañados y monitoreados con el proyecto Al Colegio en Bici y la estrategia BiciParceros durante el cuatrienio	1.409.490,00	1.400.000	244.872	17,37%	17.726.505.600	92,53%	11%
2	Realizar 1.683.350 viajes de acompañamiento con el proyecto Ciempiés durante el cuatrienio	514.858,00	500.000	120.476	23,40%	6.518.846.300	83,93%	11%
3	Implementar en 139 instituciones distritales la estrategia de Guardacaminos en el cuatrienio	35,00	30	18	51,43%	346.019.100	91,06%	7%
4	Realizar el control de 24.000 vehículos escolares en el proyecto Ruta Pila en el cuatrienio	7.081,00	7.000	1.332	18,81%	970.442.000	89,38%	2%

Fuente: POA proyecto 7996 I trimestre 2026.

⇒ El proyecto presenta 1 actividad con giro inferior o igual al 5% al cierre del trimestre.

Según lo informado por la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad “(...) *Los giros se realizan de manera periódica (consumo caso de logística) y mensual, conforme a la ejecución de las actividades contratadas, la acreditación de los productos o servicios prestados y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el trámite de pago. Por lo anterior, la diferencia observada entre el porcentaje comprometido y el porcentaje girado (...) corresponde (...) al comportamiento normal de los contratos de prestación de servicios y servicios logísticos, cuya ejecución financiera se materializa progresivamente durante la vigencia (...).*”.

Proyecto de Inversión 8009

Nombre del proyecto	8009-Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.
BPIN	2024110010125
Dependencia responsable	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
Ordenador(a) del gasto	JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA
Programa PDD	06. Movilidad segura e inclusiva
Meta estratégica PDD	O1: Fatalidades en siniestros viales por año
Objetivo general	Promover el cumplimiento de las normas de tránsito por parte de los y las actores viales en el espacio público de la Ciudad de Bogotá D.C.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Apropiación vigencia 2026	\$ 74.727.831.000 Comprometido: \$ 25.541.608.368 (34,18%) Girado: \$2.142.968.392 (2,87%)
----------------------------------	--

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Realizar 65000 intervenciones para la regulación y control del tránsito y el transporte en la ciudad.	21.875	21.875	5.550	25%	50.827.897.000	36,71%	2%
2	Atender el 100 % de los incidentes asignados en materia de gestión del tránsito en la ciudad	100	100	100	100%	4.134.385.000	37,45%	0%
3	Realizar 4600 intervenciones de prevención vial dirigida a los diferentes actores viales en la ciudad	1.452	1.452	364	25%	19.765.549.000	26,98%	6%

Fuente: POA proyecto 8009, I trimestre 2026.

Observación específica del proyecto:

⇒ El proyecto presenta 2 actividades con giro inferior o igual al 5% al cierre del trimestre.

Según lo informado por la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad "(...) *durante el primer trimestre se adelantaron actividades asociadas a la estructuración, gestión precontractual, adjudicación y perfeccionamiento de contratos estratégicos para el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión. Parte de estos procesos estuvieron condicionados por las disposiciones aplicables en el marco de la Ley de Garantías Electorales, lo que exigió una planeación anticipada y una programación específica de los procesos de contratación, así como el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para su formalización (...)*

Es por ello que el comportamiento de giros frente a los compromisos es la siguiente:

No. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	Total compromisos por actividad	Total Giros por Actividad	%Total presupuest o girado por actividad
1	Realizar 65.000 intervenciones para la regulación y control del tránsito y el transporte en la ciudad.	18.660.738.275	1.008.892.476	5%
2	Atender 100% de los incidentes asignados en materia de gestión del tránsito en la ciudad	1.548.408.907	14.733.600	1%
3	Realizar 4600 intervenciones de prevención vial dirigida a los diferentes actores viales en la ciudad	5.332.461.186	1.119.342.316	21%

Fuente POA Proyecto 8009_ Trimestre 1 de 2026.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

En este contexto, los bajos niveles de giro observados al cierre del primer trimestre obedecen principalmente a la dinámica propia de esta clase de contratos de multiprocesos, así como a la programación de pagos establecida contractualmente, situación que se prevé que en los siguientes trimestres se efectuará conforme avance la ejecución física y financiera de las actividades programadas (...).

Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía

Esta subsecretaría es responsable de 2 proyectos de inversión con apropiación total de \$84.853.252.000. Al corte, presenta una ejecución del 59.5% en compromisos y 4.3% en giros.

Proyecto de Inversión 7974

Nombre del proyecto	7974-Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C
BPIN	2024110010075
Dependencia responsable	Dirección De Investigaciones Administrativas Al Tránsito Y Transporte
Ordenador(a) del gasto	Giovanny Andrés García Rodríguez
Programa PDD	5.39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana
Meta estratégica PDD	N/A
Objetivo general	Mejorar la percepción de la ciudadanía hacia la Secretaría Distrital de Movilidad mediante la resolución eficiente y transparente de asuntos contravencionales por infracciones a las normas de tránsito y transporte público
Apropiación vigencia 2026	\$40.075.186.000 Comprometido: \$19.824.724.809 (49.5%) Girado: \$448.926.182 (1.1%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Fallar 87,87% de los procesos contravencionales que se encuentran en términos durante la vigencia	87.87%	89.44%	89.44%	101.8%	\$36.055.609.000	53.9%	1.2%
2	Implementar 100% del Sistema de información Contravencional preciso, confiable y oportuno	1	25.00%	25.00%	25.0%	\$4.019.577.000	10.1%	0.6%

Fuente: POA proyecto 7974 I trimestre 2026.

Observaciones específicas del proyecto:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

- ⇒ Respecto a la meta de la actividad 1 *“Fallar 87,87% de los procesos contravencionales que se encuentran en términos durante la vigencia”* la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía señaló que: *“(…) la meta fue formulada conforme a la metodología institucional de planeación, tomando como referencia la línea base consolidada al cierre de la vigencia anterior, el comportamiento histórico del proceso y la capacidad operativa disponible (…) el universo definido como “procesos en términos durante la vigencia” incluye procesos cuya fecha de caducidad puede ser posterior al año 2026. Por lo tanto, la formulación del indicador no implica que los procesos no fallados dentro del porcentaje de la meta se encuentren en riesgo de caducidad ni que se estén incumpliendo los términos legales establecidos. En todo caso, el control y seguimiento de los términos constituye una actividad permanente del proceso, orientada a prevenir la caducidad de las actuaciones administrativas (…)”.*
- ⇒ El nivel global de giros del proyecto (1.1%) frente a la apropiación. Los giros sobre el valor del compromiso, se encuentran cerca del 2,2% en la meta 1 y del 6,4% para la meta 2 *“(…) lo cual es razonable, para el corte del informe (…)”.*

Proyecto de Inversión 8008

Nombre del proyecto	8008-Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.
BPIN	2024110010076
Dependencia responsable	Dirección de Atención al Ciudadano
Ordenador(a) del gasto	Olga Liliana Pineda Buitrago
Programa PDD	5.39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana
Meta estratégica PDD	N/A
Objetivo general	Mejorar la percepción de la ciudadanía hacia la Secretaría Distrital de Movilidad mediante la optimización de la calidad y eficiencia en la atención de trámites y servicios de movilidad, de acuerdo con el enfoque poblacional diferencial y de género.
Apropiación vigencia 2026	\$44.778.066.000 Comprometido: \$30.637.419.092 (68.4%) Girado: \$3.235.436.783 (7.2%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Alcanzar un 97% de atenciones resueltas en el primer contacto sobre la oferta de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad	96,50	95,56%	95,56%	99.0%	\$21.151.783.000	91.9%	9.9%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
2	Disminuir a 34,7 unidades en minutos del tiempo promedio del ciclo de atención de los trámites y servicios en el canal presencial.	38,70	38,15	38,15	98.6%	\$18.855.033.000	48.5%	5.0%
3	Aumentar a 1311 atenciones en orientaciones a víctimas de siniestros viales con enfoque poblacional, diferencial y de género.	1.214	296	296	24.4%	\$1.793.911.465	40.8%	0.12%
4	Aumentar a 11.640 personas en actividades de formación en temas de prevención de siniestralidad vial con enfoque poblacional, diferencial y de género.	11.590	1.922	1.922	16.6%	\$210.536.000	45.6%	0.05%
5	Incrementar a 11625 cursos pedagógicos dictados a la ciudadanía anualmente con enfoque poblacional, diferencial y de género.	11.268	2.572	2.572	22.8%	\$2.655.166.535	41.9%	0.71%
6	Diseñar 100% del Programa de formación a mujeres en Oficios No Convencionales relacionados con transporte público de la ciudad con enfoque poblacional, diferencial y de género.	100	25	25	25.0%	\$111.636.000	100.0%	0.04%

Fuente: POA proyecto 8008 I trimestre 2026.

Observaciones específicas del proyecto:

- ⇒ El nivel global de giros del proyecto es del 1.8% frente a la apropiación. Frente a los compromisos, la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía señaló que: “(...) los giros de las metas se encuentran por encima del 10%, lo cual es razonable para el corte del informe (...)”.
- ⇒ Se identifica 1 actividad con compromiso superior al 80% y giro inferior al 10% “(...) el comportamiento de esta actividad se ve guiado por el compromiso de las vigencias futuras que se contrataron desde el 2025, por lo anterior, al considerarse contratos de consumo mensual no tienen una tendencia que demuestra un porcentaje razonable al llevar dos meses de pago conforme a la ejecución de la Entidad.
Sumado a esto, los giros se calcularon sobre la apropiación total de la meta y no sobre los recursos realmente comprometidos, lo que evidencia más del 10% de giros y por ende no se acepta la recomendación al considerar que el análisis no tuvo en cuenta las condiciones específicas de las metas como la contratación a través de vigencias futuras y por ende los compromisos de contratos que no solamente se refieren a prestación de servicios (...)”.

Subsecretaría de Gestión Corporativa

Esta subsecretaría es responsable de 4 proyectos de inversión con apropiación total de \$74.671.282.000. Al corte, presenta una ejecución del 46.0% en compromisos y 3.7% en giros.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Proyecto de Inversión 7969

Nombre del proyecto	Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C
BPIN	2024110010093
Dependencia responsable	Subsecretaría de Gestión Corporativa
Ordenador(a) del gasto	Alba Clemencia Rojas Arias
Programa PDD	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Meta estratégica PDD	N/A
Objetivo general	Fortalecer el nivel de apropiación y divulgación de las acciones de transparencia e integridad en la Secretaría Distrital de Movilidad.
Apropiación vigencia 2026	\$570.210.000 Comprometido: \$492.045.492 (86.3%) Girado: \$68.428.498 (12.0%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Fortalecer 1 Estrategia de comunicaciones con el fin de socializar el Sistema de Gestión Antisoborno.	1	0.27	0.27	27%	\$58.159.000	48.0%	25.9%
2	Mantener 1 Estrategia anual para la sostenibilidad del sistema de control interno	1	0.20	0.20	20.0%	\$471.992.000	89.8%	8.8%
3	Fortalecer 1 Estrategia anual de integridad para socializar los temas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1	0.52	0.52	52%	\$40.059.000	100.0%	29.5%

Fuente: POA proyecto 7969 I trimestre 2026.

Proyecto de Inversión 7980

Nombre del proyecto	7980 - Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C
BPIN	2024110010096
Dependencia responsable	Oficina asesora de comunicaciones y cultura para la movilidad
Ordenador(a) del gasto	Clemencia Rojas Arias
Programa PDD	1.06. Movilidad segura e inclusiva
Meta estratégica PDD	N/A

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Objetivo general	Aumentar el conocimiento e interiorización de la normativa de tránsito y transporte por parte de los actores viales en el sistema de movilidad de Bogotá.
Apropiación vigencia 2026	\$8.602.671.000 Comprometido: \$4.730.814.256 (55.0%) Girado: \$264.285.197 (3.1%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Diseñar, ejecutar y evaluar 4 estrategias de cultura para la movilidad	1	0,25	0.25	25.0%	\$3.336.523.500	52.2%	4.5%
2	Sensibilizar 600000 personas frente a temas de movilidad segura y cultura para la movilidad.	159,000	34.325	34.325	21.6%	\$1.781.653.500	34.7%	2.2%
3	Ejecutar 4 planes de comunicación en materia de movilidad	1	0,25	0,25	25.0%	\$3.484.494.000	68.1%	2.1%

Fuente: POA proyecto 7980 I trimestre 2026.

Observación específica del proyecto:

- ⇒ El proyecto presenta 3 actividades con giro inferior o igual al 5%. La Subsecretaría de Gestión Corporativa señaló que: *“Los giros de la presente vigencia se encuentran programados una vez se ejecuten las reservas presupuestales constituidas, las cuales corresponden a compromisos contractuales actualmente en ejecución y asociados al cumplimiento de estas metas. Por esta razón, durante el primer trimestre de 2026 no se registraron giros representativos con cargo a los recursos de la vigencia, dado que la ejecución financiera estuvo concentrada en la atención de las obligaciones respaldadas por dichas reservas. Se adelantan las gestiones correspondientes, para lograr que para el segundo trimestre los giros aumenten de manera significativa.”*

Proyecto de Inversión 7982

Nombre del proyecto	7982-Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.
BPIN	2024110010095
Dependencia responsable	Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones
Ordenador(a) del gasto	ALBA CLEMENCIA ROJAS ARIAS
Programa PDD	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Meta estratégica PDD	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Objetivo general	Optimizar la infraestructura tecnológica que soporta los servicios operacionales internos, y los sistemas de información institucionales para superar los inconvenientes, mitigar riesgos y eliminar limitaciones en los servicios de TI de la Entidad
Apropiación vigencia 2026	\$32.047.408.000 Comprometido: \$14.216.797.554 (44.4%) Girado: \$461.868.715 (1.4%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Mejorar, optimizar y robustecer 97% de la plataforma tecnológica de la SDM con un modelo híbrido para afinar sus componentes y fortificar su infraestructura	35.00%	3.50%	3.50%	10.0%	\$25.479.140.626	42.9%	1.5%
2	Mejorar, optimizar y robustecer 97% las aplicaciones y sistemas de información que sostienen la operación interna y garantizan la transparencia en los procesos propios de la Entidad	35.00%	17.50%	17.50%	50.0%	\$3.619.769.569	84.1%	1.2%
3	Contar con 1 Plan estratégico de Tecnologías de la Información actualizado para dar continuidad a la transformación digital de la Entidad	0,40	0,08	0,08	20.0%	\$2.674.776.000	8.2%	0.9%
4	Realizar 2 Seguimientos anuales para la certificación de los Sistemas de Gestión a cargo de la OTIC bajo la normatividad vigente que les aplique	2	0,1	0,1	5.0%	\$273.721.805	7.3%	0.0%

Fuente: POA proyecto 7982 I trimestre 2026.

Observaciones específicas del proyecto:

- ⇒ El proyecto presenta 1 actividad con avance físico inferior al 10% al cierre del trimestre, en particular: Actividad 4 (5%).

La Subsecretaría de Gestión Corporativa señaló que: “(...) el comportamiento del avance obedece a que dicha actividad está asociada a la ejecución de las auditorías de seguimiento requeridas para mantener las certificaciones vigentes del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio bajo la Norma ISO 22301:2019 y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) bajo la Norma ISO/IEC 27001:2022.

Actualmente, ambas certificaciones se encuentran vigentes, por lo que las actividades de seguimiento y auditoría externa se tienen programadas para su contratación y ejecución durante el último trimestre de la presente vigencia, sin que sea necesario efectuar plan de mejoramiento.”

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

⇒ El nivel global de giros del proyecto (1.4%). Se identifica 1 actividad con compromiso superior al 80% y giro inferior al 10.

La Subsecretaría de Gestión Corporativa señaló que: “(...) el bajo nivel de giros de la vigencia registrado en el proyecto de inversión 7982 obedece a que, durante el período evaluado, los pagos efectuados han estado concentrados principalmente en obligaciones asociadas a reservas presupuestales constituidas.

En consecuencia, los desembolsos realizados no impactan de manera significativa a ejecución de los recursos de la vigencia 2026, lo que explica el bajo porcentaje de giros reportado para el proyecto. Una vez se culminen los pagos correspondientes a dichas reservas presupuestales, se dará inicio a una mayor ejecución financiera de los recursos 2026, incrementando progresivamente el nivel de giros del proyecto. Por lo anterior, el comportamiento observado responde a la programación financiera establecida y a la atención prioritaria de compromisos adquiridos en vigencias anteriores mediante reservas presupuestales”.

Proyecto de Inversión 7985

Nombre del proyecto	7985-Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.
BPIN	2024110010097
Dependencia responsable	Subsecretaría de Gestión Corporativa
Ordenador(a) del gasto	Alba Clemencia Rojas Arias
Programa PDD	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Meta estratégica PDD	N/A
Objetivo general	Fortalecer la capacidad organizacional y operativa para satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de valor y partes interesadas que demandan los trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad.
Apropiación vigencia 2026	\$33.450.993.000 Comprometido: \$14.932.724.317 (44.6%) Girado: \$1.980.956.939 (5.9%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Implementar el 100% de los planes, programas y proyectos necesarios para apoyar la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	100	33,75	33,75	33,8%	\$9.355.599.822	43,6%	4,8%
2	Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión Ambiental	100	30	30	30,0%	\$459.422.928	38,8%	0.0%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
3	Ejecutar el 100% de las acciones delineadas en la estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando la ejecución de todas las actividades plan...	100	0	0	0.0%	\$60.619.000	0,0%	0.0%
4	Alcanzar el 100% de la implementación total de la estrategia anual para la sostenibilidad del sistema de calidad	100	43,33	43,33	43,3%	\$1.450.671.480	41%	2,7%
5	Garantizar la continuidad y eficiencia del 100 Por ciento de los servicios corporativos, asegurando el adecuado funcionamiento de la entidad mediante la implementación de medidas preventivas, correctiva...	100	30,11	30,11	30,1%	\$14.363.811.698	39,1%	6,7%
6	Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión Documental y Archivo, garantizando resultados sostenibles a largo plazo	100	10	10	10,0%	\$6.495.443.072	67.7%	8,2%
7	Llevar a cabo el 100% de las actividades desarrolladas en el Plan de bienestar social y mejoramiento del Clima institucional asegurando la realización de cada actividad planteada.	100	10	10	10,0%	\$1.265.425.000	5.7%	0.0%

Fuente: POA proyecto 7985 I trimestre 2026.

Observaciones específicas del proyecto:

- ⇒ El proyecto presenta 1 actividad con avance físico inferior al 10% al cierre del trimestre, en particular: Actividad 3 (0%).
- ⇒ El proyecto presenta 5 actividades con giro inferior o igual al 5% al cierre del trimestre.

La Subsecretaría de Gestión Corporativa señaló que: “(...) de la Actividad 3 del proyecto de inversión, se aclara que las mismas, se empiezan a ejecutar a partir del 2 y 3 trimestre del 2026 y para el primer trimestre de 2026 no se tienen programados contratos para adjudicar ni comprometer, como consecuencia de los contratos vigentes y que se encuentran constituidos como reserva presupuestal.

(...)

Con relación al porcentaje de los giros de 5 actividades del proyecto, se llevarán a cabo, una vez se complete el giro de las reservas presupuestales constituidas, las cuales corresponden a compromisos contractuales actualmente en ejecución y asociados al cumplimiento de estas metas. De acuerdo con lo expuesto, se registrarán giros representativos con cargo a los recursos de la vigencia, para el segundo trimestre de 2026”.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Subsecretaría de Gestión Jurídica

Esta subsecretaría es responsable de 1 proyecto de inversión con apropiación total de \$30.833.127.000. Al corte, presenta una ejecución del 85.1% en compromisos y 7.1% en giros.

Proyecto de Inversión 7994

Nombre del proyecto	7994-Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.
BPIN	2024110010104
Dependencia responsable	Subsecretaría de Gestión Jurídica
Ordenador(a) del gasto	Paulo Andrés Rincón Garay
Programa PDD	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Meta estratégica PDD	N/A
Objetivo general	Fortalecer la línea jurídica de la SDM a través de la asesoría en formulación, aplicación de normas, políticas y directrices para optimizar los procesos de cobro de cartera, contratación, defensa judicial, estructuración normativa, emisión de conceptos y juzgamiento en procesos disciplinarios.
Apropiación vigencia 2026	\$30.833.127.000 Comprometido: \$26.237.135.151 (85.1%) Girado: \$2.203.884.689 (7.2%)

Detalle por actividad (meta de proyecto de inversión):

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
1	Resolver oportunamente el 100% de las solicitudes y actuaciones que hacen parte de los procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento que sean puestos a consideración de la SGJ	100	100	25	25.0%	\$742.616.000	100.0%	11.4%
2	Atender 100% de las actuaciones debidamente notificadas relacionadas con la representación judicial de la entidad	100	79	25	25.0%	\$3.623.813.984	78.8%	9.5%
3	Gestionar oportunamente el 100% de las solicitudes de estructuración y/o control de legalidad de actos administrativos y emisión de conceptos jurídicos que sean puestos a consideración de la Dirección ...	100	69	25	25.0%	\$602.441.000	68.9%	7.1%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

#	Actividad / Meta de proyecto	Magn. Prog.	Magn. Contrat.	Magn. Ejec.	% Fís.	Apropiación	% Comp.	% Giro
4	Tramitar el 100% de los procesos contractuales que sean radicados en la Dirección de Contratación	100	76	25	25.0%	\$6.512.753.016	76.5%	10.2%
5	Efectuar la gestión de cobro al 100% de las obligaciones que sean cobrables, en los términos previstos por la ley y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Cobro Administrativo Coactivo	100	89	25	25.0%	\$19.351.503.000	89.1%	5.5%

Fuente: POA proyecto 7994 I trimestre 2026.

Observación específica del proyecto:

⇒ Se identifica 1 actividad con compromiso superior al 80% y giro inferior al 10.

La Subsecretaría de Gestión Jurídica señaló que: “(...) Para el periodo evaluado se registra un bajo nivel de giros lo que obedece principalmente a que no se ha iniciado con el pago de los Multiprocesos con Vigencias Futuras de Gestión Documental y Plan de Medios. El nivel general de giros para el proyecto 7994 durante el primer trimestre de 2026 no registra un porcentaje considerable debido a que los pagos se concentraron principalmente a las obligaciones de reservas presupuestales constituidas. Aun así, se adelantan las gestiones y controles necesarios para que se dé cumplimiento con la programación de los giros de vigencia y estos aumentan”.

6. OBSERVACIONES GENERALES.

Sobre la ejecución física

El promedio ponderado de avance físico al primer trimestre de la vigencia se ubica entre el 34.82% según, lo cual es adecuado para el corte trimestral. Siete (7) actividades presentan avance físico inferior al 10%, concentradas en las Subsecretarías de Gestión de Movilidad (proyectos 7998, 8000, 8001), Política de Movilidad (proyecto 7975), Gestión Corporativa (proyectos 7982 y 7985). Estas actividades concentran apropiaciones por más de \$25.698 millones de pesos.

Sobre la ejecución presupuestal

La SDM presenta variaciones significativas entre el nivel de compromisos (47.2%) y el nivel de giros (4.5%), lo cual es propio del primer trimestre dado el ciclo contractual de la entidad, en aplicación de los principios del Decreto 192 de 2021 incorporados en el Decreto Único Sectorial 645 de 2025.

Se resalta, que el proyecto 8001 (Subdirección de Semaforización), con apropiación de \$176.572.911.000 (28% del presupuesto total de inversión directa) presenta porcentaje de compromiso de la entidad (19.3%). Su actividad 8 (Operar 100% del Sistema Inteligente de Transporte - SIT) acumula más de \$52.951 millones de apropiación, con el 5.5% comprometido.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Sobre la ejecución contractual

La SDM registra 3394 líneas contractuales activas programadas para contratación durante el primer cuatrimestre, con un valor total de \$ 434.566.334.345. Frente a la ejecución contractual, la SDM registra 2829 líneas contractuales activas al corte, con un valor total de CDP por \$300.223.750.361 y un valor total de CRP por \$298.530.224.160. Los giros acumulados ascienden a \$28.798.955.543, lo que equivale al 9.65% del CRP comprometido.

El total de 2.829 líneas contractuales con CDP/CRP plenamente registrados evidencian un proceso contractual ordenado. No obstante, la concentración del 95% de las líneas en contratación directa sugiere mantener los controles aplicados por la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación Institucional y Dirección de Contratación) sobre la justificación de la necesidad, idoneidad, así como la trazabilidad de los productos / servicios contratados frente a las actividades de los POA's.

Sobre las reservas presupuestales 2025

Las reservas presupuestales constituidas a diciembre 2025, presentan ejecución en 2026 por \$211.332.236.022, es decir, un avance de giros del 64% al cierre del trimestre.

Se identifican concentraciones de reserva sin giro en los proyectos 8001 (Consolidación de Intervenciones - \$82.903 millones sin girar de los \$105.271 millones definitivos) y 8000 (Señalización - \$10.123 millones sin girar).

Conforme al Decreto 192 de 2021 y al Decreto Único Sectorial 645 de 2025, las reservas no ejecutadas al cierre de la vigencia siguiente fenecen y constituyen pasivos exigibles, por lo cual su seguimiento es prioritario.

7. ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO

Revisado los planes de mejoramiento al primer trimestre de 2026, no se identificó acciones asociadas al objetivo de este seguimiento.

8. CONCLUSIONES

- ✓ A 31 de marzo de 2026, la Secretaría Distrital de Movilidad presentó un avance moderado en la ejecución de los proyectos de inversión: compromisos del 47.2% y giros del 4.5% sobre una apropiación total de \$633.015.780.000.
- ✓ Las cinco subsecretarías presentan desempeños heterogéneos: la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía y la Subsecretaría de Gestión Jurídica destacan con compromisos del 85.1%

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

respectivamente, mientras que la Subsecretaría de Gestión de Movilidad —que concentra el 61% del presupuesto de inversión— exhibe porcentaje de compromiso (40.7%), razón por la cual, demandan especial atención.

- ✓ Las observaciones y recomendaciones formuladas en este informe se entregan para la priorización de los esfuerzos institucionales en el II y III trimestre de la vigencia, en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, del Decreto 221 de 2023 (incorporado en el Decreto Único Sectorial 640 de 2025) y de la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE–DAFP.

9. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones están descritas en el numeral 5° de este informe.

10. ANEXOS.

Ninguno.

Las recomendaciones se generan con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

No obstante, la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”* en el artículo 12° indica: *“Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”* y en el artículo 3° *“Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:*

- El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad; En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.*

Este informe se comunica a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según lo establecido en el artículo 2.2.21.4.7 párrafo 1o. *“Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno ...”* del Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”* y a los responsables del tema para lo de su competencia. Atendiendo la Resolución 056 de 2018 *“Por la cual se establece y reglamenta el comité institucional de coordinación de control interno de la Secretaría Distrital de Movilidad y se derogan otras disposiciones”*, se le comunica a la Oficina de Control Disciplinario debido a que es integrante del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Cordialmente,

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces
 Diana Marcela Montaña Contratista OCI	 Alba Enidia Villamil Muñoz Jefe Oficina de Control Interno